



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Oficio No. 014/2020

Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria
Subsecretaría de Educación Superior
Presente

Distinguida Doctora:

En atención a su oficio número 511/2019.-0324-14 relacionado con el Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO), adjunto dos discos compactos con la información correspondiente al **Cuarto Trimestre 2019**.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi más distinguida consideración.

Atentamente

"Amor, Orden y Progreso"

Pachuca de Soto, Hgo., 09 de enero de 2020


Mtro. Adolfo Pontigo Loyola
Rector

c.c.p.-Archivo.
APL/GMV/mgrl



Torres de Rectoría, 7º Piso,
Carretera Pachuca-Actopan, km.4.5,
Col. Campo de Tiro
Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039
Teléfono: +52 (771) 71 72000 ext. 2701 y 2931
rectoria@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx



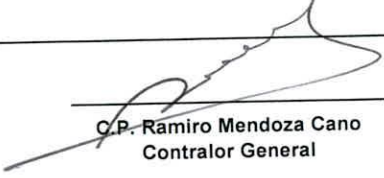
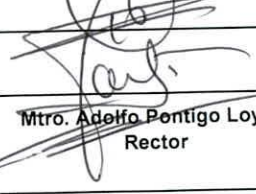


SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
(MILES DE PESOS)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	Fecha:	10/ene/2020
		Trimestre Reportado:	CUARTO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Ejercicio:	2019

SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006							OBSERVACIÓN
OBJETIVO GENERAL:	CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"		CUARTO TRIMESTRE				
IRREDUCTIBLE 2019	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO 2019	ENVIADO POR DGESU	EJERCIDO POR IES	VARIACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000	62.08%	862,992.73	223,304.09	352,931.69	-129,627.59	
% por Trimestre				63.89%	82.37%		
Gastos de Operación	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000/3000	37.92%	527,072.58	126,186.21	75,558.06	50,628.15	
% por Trimestre				36.11%	17.63%		
TOTAL		100.00%	1,390,065.31	349,490.31	428,489.75	-78,999.44	
				100%	100%		

Observaciones:
El Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de febrero de 2019, correspondiente al Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales contempla la cantidad de \$1,368,114,745.00, adicionalmente el Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de febrero de 2019 establece la cantidad de \$24,782,699.00, haciendo un total de \$1,392,897,444.00 del cual se ha recaudado a la fecha de éste informe la cantidad total de \$1,390,065,306.25 quedando pendiente de recibir la cantidad de \$2,832,137.75 correspondiente al Segundo Anexo.

 L.C. Gabriela Mejía Valencia Coordinadora de Administración y Finanzas	 L.C. Karen Flores Rubio Directora de Administración de Personal	 C.P. Ramiro Mendoza Cano Contralor General	 Mtro. Adolfo Pontigo Loyola Rector
---	---	---	---

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 38 DEL PEF 2019, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.

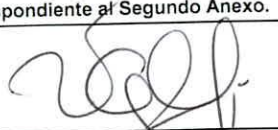


SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
(MILES DE PESOS)

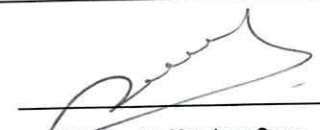
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	Fecha:	10/ene/2020
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Acumulado anual	2019
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006		

IRREDUCTIBLE 2019	META	CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"		TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2019					MONTO POR EJERCER
		PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO 2019	PRIMER	SEGUNDO	TERCER	CUARTO	MONTO EJERCIDO	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000	62.08%	862,992.73	200,731.30	316,686.96	338,609.37	352,931.69	1,208,959.31	-345,966.59
				14.44%	22.78%	24.36%	25.39%	86.97%	-24.89%
% por Trimestre									
Gastos de Operación	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000/3000	37.92%	527,072.58	21,204.14	39,029.42	45,314.37	75,558.06	181,105.99	345,966.59
				1.53%	2.81%	3.26%	5.44%	13.03%	24.89%
% por Trimestre									
TOTAL		100.00%	1,390,065.31	221,935.45	355,716.38	383,923.74	428,489.75	1,390,065.31	0.00

Observaciones:
El Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de febrero de 2019, correspondiente al Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales contempla la cantidad de \$1,368,114,745.00, adicionalmente el Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de febrero de 2019 establece la cantidad de \$24,782,699.00, haciendo un total de \$1,392,897,444.00 del cual se ha recaudado a la fecha de éste informe la cantidad total de \$1,390,065,306.25 quedando pendiente de recibir la cantidad de \$2,832,137.75 correspondiente al Segundo Anexo.


L.C. Gabriela Mejía Valencia
Coordinadora de Administración y Finanzas


L.C. Karen Flores Rubio
Directora de Administración de Personal


C.P. Ramiro Mendoza Cano
Contralor General


Mtro. Adolfo Pontigo Loyola
Rector

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 38 DEL PEF 2019, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.